

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3063 *Resolución de 19 de enero de 2022, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 247, de 28 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Negociado (Secretaría General), perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Ingresos, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe de Negociado (Gabinete de Presidencia), perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Administrativo/a de Información y Registro de Intervención, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Gasto Corriente, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe Negociado (Innovación Administrativa), perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo A2/C1.

Tres puestos de Jefe de Negociado de Desarrollo Rural, pertenecientes a la escala de Administración General, subgrupo A2.

Un puesto de Jefe de Negociado de Caja de Cooperación y Subvenciones, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Gestión Presupuestaria, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Agricultura y Ganadería, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Secretario/a de Departamento (Org. y RRHH), perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo C1.

Un puesto de Encargado/a de Suministros, perteneciente a la escala de Administración Especial) subgrupo C2.

Un puesto de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General / Administración Especial, subgrupo C2/E.

Un puesto de Encargado/a de Compras, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo C1.

Un puesto de Jefe de Negociado del BOP, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Dos puestos de Jefe de Negociado (Org. y RRHH), pertenecientes a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Secretario/a de Departamento (Fomento), perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo C1.

Un puesto de Secretario/a de Información y Registro (Fomento), perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Programación, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Coordinador/a de Vialidad, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo C1/C2.

Un puesto de Gobernante (Residencia Asistida), perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo C2.

Un puesto de Gobernante (Residencia Mixta), perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo C2.

Un puesto de Supervisor de Enfermería (Residencia Asistida), perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo A2.

Un puesto de Supervisor de Enfermería (Residencia Mixta), perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo A2.

Un puesto de Jefe de Negociado de Coordinación de Acción Social, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Secretario/a de Departamento (Cultura), perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Exposiciones y Diseño, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe de Negociado de Deportes, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

Un puesto de Jefe Negociado (Tauromaquia), perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, subgrupo A2/C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Salamanca, careciendo de validez las que se efectúen en lugares distintos, salvo las excepciones previstas en las propias bases.

Salamanca, 19 de enero de 2022.–El Diputado Delegado de Organización y Recursos Humanos, José María Sánchez Martín.